CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO REGIONAL DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA REGIONAL GUAJIRA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

CERTIFICA:

Que para el proceso de selección cuyo objeto es: "Prestar el servicio de valoraciones médicas y estudios paraclínicos para los funcionarios del SENA Regional Guajira", se destinará la suma de diecinueve millones doscientos veinticuatro mil doscientos treinta y cinco pesos ($19.224.235,00) Mda/Cte., incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional, departamental y/o distrital de carácter legal, costos directos e indirectos.

Análisis Histórico de Consumo Contratos de Valoraciones Medicas y Estudios Paraclínicos					
Ítem	No. Contrato	Fecha	Valor	Plazo en Meses	Promedio Mes
1	CO1.PCCNTR.3712835	27/05/2022	$19.643.889,00	6	$3.273.981,50
2	CO1.PCCNTR.5533153	10/11/2023	$19.468.000,00	15	$1.297.866,67
3	CO1.PCCNTR.7032733	15/11/2024	$5.970.670,00	1	$5.970.670,00
Promedio Contratos por Mes					$3.514.173,00
Subtotal					$7.028.345,00
Incremento IPC 2024 Consolidado 5,20 %					$365.474,00
Total					$7.393.819,00

El presupuesto arrojado por el cálculo anterior asciende a la suma de diecinueve millones doscientos veinticuatro mil doscientos treinta y cinco pesos de pesos ($19.224.235,00) Mda/Cte., en atención a lo manifestado por la coordinadora del Grupo Regional de Gestión de Talento Humano, mediante acta del No.1 del veintiséis de (26) de noviembre de 2025, en la cual se estima el presupuesto correspondiente a servicios de urgencias médicas, con sus respectivas especificaciones técnicas. Este valor incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital de carácter legal, costos directos e indirectos. Dentro del análisis se tuvo en cuenta el histórico de consumo de las últimas tres (3) vigencias (2022,2023 y 2024), tal como lo prevé el numeral 2.8. del Manual de Contratación Administrativa, Versión 7, con código GCCON-M-001, adopta adoptado mediante Resolución No. 1-02811 del doce (12) de septiembre de 2025. Los recursos fueron situados mediante Resolución de apertura No. 1-00001 del dos (2) de enero de 2025.

Para mayor constancia se firma en el distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, departamento de La Guajira, el cinco (5) de diciembre de 2025.

Imelda Maria Campo Amaya

Firmado digitalmente por Imelda Maria Campo Amaya

IMELDA MARIA CAMPO AMAYA
Coordinadora Grupo de Gestión De Talento Humano